

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	ncurso	
№ de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD	
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Necesidades Docentes	Patología del sistema nervioso, grado de terapia ocupacional.	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Mañana y tarde	
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021	
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas	

En Burgos, a las .18.00. horas, del día ...9.... deAbril......de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 23 convocado por Resolución Rectoral de 06/04/2021 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	GONZÁLEZ BERNAL, JERÓNIMO		\boxtimes
Vocal	D/D.ª	PUENTE ALCARÁZ, JESÚS		\boxtimes
Secretario/a	D/D.ª	ESCOLAR LLAMAZARES, M. CAMINO		

⁽¹⁾ marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

> El/la Secretario/a, Firmado digitalmente po ESCOLAR LLAMAZARES MARIA DEL CAMINO -45422207J Fecha: 2021.04.09 19:27:20 +02'00' LLAMAZARES MARIA DEL

45422207J 19:27:20 +02'00' Fdo.: ... M. CAMINO ESCOLAR LLAMAZARES

CAMINO -

El/la Presidente/a.

Fdo.: JERÓNIMO GONZÁLEZ BERNAL.



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	65
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	40
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	10

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	15
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	15
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	10
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	5
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	5
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	5

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	15
Másteres Criterios de aplicación del mismo:	4
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	5



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 06/04/2021, Concurso nº 23, plaza 23.1

Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	4
Criterios de aplicación del mismo.	
Premios titulación y otras distinciones	4
Criterios de aplicación del mismo:	
Becas	4
Criterios de aplicación del mismo:	
 Estancias en el extranjero	4
Criterios de aplicación del mismo:	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	5
Criterios de aplicación del mismo:	
Criterios de aplicación del mismo: Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	5

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	5

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	50
SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	50



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 06/04/2021, Concurso nº 23, plaza 23.1 VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

- 1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
- 2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
- c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
- 3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
- 4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCUR-SANTES**

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONC	URSANTE: D./ª FERNANDO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	PUNTUACIÓ
100	UE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
LUQ	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	05
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	65
		65
	Otra experiencia profesional (Años)	
8100	UE 2. MÉRITOS DOCENTES	2,1
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	1
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0,1
	Publicaciones docentes	1
LOQ	UE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	2,5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	1,5
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	1
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
LOQ	UE 4. OTROS MÉRITOS	5
	Otros méritos	5
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	74,6



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª ADRIÁN BENITO DOMINGO		
LOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	20	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
LOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	2,2	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	2	
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos	0,2	
Publicaciones docentes		
LOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	8	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	5	
Másteres	1	
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones	1	
Becas		
Estancias en el extranjero	1	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
LOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos	1	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CON	ICURSANTF 31,2	



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

ONCURSANTE: D./ª MARÍA VICTORIA CASTRILLO FRAILE	PUNTUACI
OQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	32
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	32
Otra experiencia profesional (Años)	
OQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	8
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	5
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	1
Otros cursos impartidos	1
Publicaciones docentes	1
OQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	15
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
Másteres	
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
OQUE 4. OTROS MÉRITOS	5
Otros méritos	5



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	VÁZQUEZ SÁNCHEZ, FERNANDO	74,6
2º	MARÍA VICTORIA CASTRILLO FRAILE	60
3º	BENITO DOMINGO, ADRIÁN	31,2
4º		
5º		
6∘		
7º		
8ō		
9ō		

El/La Secretario/a, ESCOLAR LLAMAZARES MARIA DEL CAMINO -

Firmado digitalmente por ESCOLAR LLAMAZARES MARIA DEL CAMINO - 45422207J Fecha: 2021.04.09 19:27:57 45422207J +02'00' Fdo.: M. CAMINO ESCOLAR LLAMAZARES

- 13137875E Fdo.: JERÓNIMO GÓNZALEZ BERNAL.

GONZALEZ

El/La Presidente/a,

BERNAL JERONIMO JAVIERJERONIMO JAVIER 13137875E
Fechis: 2021,04.09 22:24:38

Existen 9 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página



Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso		23.1
№ de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD	
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Necesidades Docentes	Patología del sistema nervioso, grado de terapia ocupacional.	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Mañana y tarde	
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021	
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

N	NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª FERNANDO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	MARÍA VICTORIA CASTRILLO FRAILE
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a...9 de ...abril de 2021

EI/La Presidente/a,
GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER
FINADO diplomento por CONCALEZ
USUNA. RICHARDO AUGUST. 131337354
USUNA. RICHARD AUGUST. 131337354
USUNA. RICHARD

Fdo.: JERÓNIMO GONZÁLEZ BERNAL,



Ref. del concurso		23.1
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD	
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Necesidades Docentes	Patología del sistema nervioso, grado de terapia ocupacional.	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Mañana y tarde	
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021	
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas	

En Burgos, a las.....18.00.. horas, del día ...9 de ...ABRIL...de 2021, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

19	D./ª FERNANDO VÁZQUEZ SÁNCHEZ
2º	D./ª MARÍA VICTORIA CASTRILLO FRAILE
3º	D./ª
49	D./ª

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a ...09. de ...ABRIL de 2021

El/La Secretario/a,

ESCOLAR LLAMAZARES

ESCOLAR LLAMAZARES

MARIA DEL CAMINO - DEL CAMINO - 45422207J

Fecha: 2021.04.09 19:28:19

Fdo.: M. CAMINO ESCOLAR LLAMAZARES.

El/La Presidente/a,

GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER - GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER - 1313787SE - Fecha: 2021.04.09 22:25:10 +02:00'

Página: 10 / 12

Fdo.: ... JERÓNIMO GONZÁLEZ BERNAL.

Existen 9 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso		23.1
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD	
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Necesidades Docentes	Patología del sistema nervioso, grado de terapia ocupacional.	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Mañana y tarde	
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021	
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas	

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en un solo archivo a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (https://sede.ubu.es/). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a ...09. de ...ABRIL de 2021

El/La Secretario/a, ESCOLAR LLAMAZARES Firmado digitalmente por ESCOLAR LLAMAZARES MARIA MARIA DEL CAMINO -DEL CAMINO - 45422207J 45422207J

Fecha: 2021.04.09 19:28:35 +02'00'

Fdo.: M. CAMINO ESCOLAR LLAMAZARES.

Fdo.: JERÓNIMO GONZÁLEZ BERNAL

El/La Presidente/a,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	12-04-2021 12:44:57
ESCOLAR LLAMAZARES MARIA DEL CAMINO	09-04-2021 19:27:20
ESCOLAR LLAMAZARES MARIA DEL CAMINO	09-04-2021 19:27:57
ESCOLAR LLAMAZARES MARIA DEL CAMINO	09-04-2021 19:28:19
ESCOLAR LLAMAZARES MARIA DEL CAMINO	09-04-2021 19:28:35
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	09-04-2021 22:24:05
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	09-04-2021 22:24:38
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	09-04-2021 22:24:54
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	09-04-2021 22:25:10

Página: 12 / 12